

Núm. 148

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 19 de junio de 2024

Sec. V-B. Pág. 34322

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22878 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para abastecimiento del término municipal de Cantimpalos (Segovia). Ref. Expte: C-0399/2022 (INTEGRA-AYE) SG.

El Ayuntamiento de Cantimpalos (P4004500G) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRSG041001, con un caudal máximo instantáneo de 7,94 l/s y un volumen máximo anual autorizado de 26.462 m³, y con destino a abastecimiento del término municipal de Cantimpalos (Segovia).

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRSG041002, con un caudal máximo instantáneo de 23,54 l/s y un volumen máximo anual de 78.475 m³ y con destino a abastecimiento del término municipal de Cantimpalos (Segovia).

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRSG041003, con un caudal máximo instantáneo de 23,54 l/s, un volumen máximo anual de 78.475 m³ y con destino a abastecimiento del término municipal de Cantimpalos (Segovia).

Con la concesión solicitada se pretende unificar los aprovechamientos autorizados en una concesión de aguas subterráneas aumentando el volumen máximo anual hasta los 265.000 m³ y sustituyendo las captaciones existentes por dos nuevas tomas.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- -Toma 1: sondeo de 110 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 250 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 1126 del polígono 1, en el término municipal de Cantimpalos (Segovia).
- -Toma 2: sondeo de 110 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 250 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 1126 del polígono 1, en el término municipal de Cantimpalos (Segovia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento del término municipal de Cantimpalos (Segovia).

El caudal máximo instantáneo es de 37 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 265.000 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 100 CV cada una.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Curso

cve: BOE-B-2024-22878 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 148

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 19 de junio de 2024

Sec. V-B. Pág. 34323

medio del Eresma, Pirón y Cega.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0399/2022 (INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre v apellidos. DNI. dirección de notificación, correo electrónico v la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 14 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240028792-1